

**GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS  
HERMANAS**

**Pleno Ordinario 21 de Marzo de 2025**

El acceso a instalaciones sanitarias adaptadas es un derecho fundamental para garantizar la inclusión y la dignidad de todas las personas. En el pleno de abril del pasado año, el Grupo Municipal del Partido Popular presentó y consiguió la aprobación de una moción para la instalación de aseos ostomizados en edificios públicos de Dos Hermanas. Esta iniciativa respondía a una necesidad real de cientos de vecinos ostomizados, que actualmente encuentran enormes dificultades para llevar una vida normal fuera de sus hogares debido a la ausencia de infraestructuras adecuadas.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido desde la aprobación de esta moción, no se ha informado de ninguna acción concreta por parte del equipo de gobierno ni se han visto avances en la instalación de estos aseos en los edificios municipales. Mientras tanto, las personas ostomizadas siguen enfrentando barreras que limitan su movilidad, su participación en la vida social y su acceso a espacios públicos en igualdad de condiciones.

Desde el Partido Popular creemos firmemente que la accesibilidad debe ir más allá de meras declaraciones de intenciones y convertirse en hechos tangibles que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. No podemos permitir que una iniciativa aprobada en este Pleno quede en el olvido por falta de voluntad política o por dejadez del equipo de gobierno.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **Pregunta:**

¿Qué pasos ha dado el equipo de gobierno desde la aprobación de esta moción para garantizar la instalación de aseos ostomizados en edificios municipales?

¿En qué plazos se comprometen a su ejecución? O, por el contrario, ¿piensan ignorar el acuerdo aprobado y seguir desatendiendo las necesidades de las personas ostomizadas en nuestra ciudad?

Concejal Grupo Popular